



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>+ LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 96. SEXIES. DETERMINA LAS FUNCIONES DE ESTA DEPENDENCIA</p> <p>+ DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN TERCERA DE LOS DERECHOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, ARTICULOS 143, ARTICULO 144.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SE PAGARAN LOS SIGUIENTES DERECHOS : X.- CUANDO LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE EXPIDA SOLAMENTE PARA EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL O ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL, SE PAGARAN LOS DERECHOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: A). POR EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL CUANDO ESTE NO SE INCLUYA EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO, ASI COMO EL USO GENERAL DEL SUELO EN CENTIMETROS DE POBLACION NO ESTRATEGICOS: 1.- EN PREDIOS CON FRENTE A VIA PUBLICA HASTA DE 15 METROS. 2.- POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACCION AL 10 % DE LA TARIFA ANTERIOR.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PREDIO COLINDE CON LA VÍA PÚBLICA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DOCUMENTO SUJETO A VERIFICACIÓN DE CAMPO, POR QUE SE DEBE VERIFICAR LAS COLINDANCIAS Y MEDIDAS CON LA VÍA PÚBLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1- FORMATO DE SOLICITUD	NO	1	+ LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 96. SEXIES. DETERMINA LAS FUNCIONES DE ESTA DEPENDENCIA.		
2- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	NO	1	+CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS SECCIÓN TERCERA DE LOS DERECHOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LIBRO QUINTO CAPITULO SEGUNDO ARTICULO 144.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SE PAGARAN LOS SIGUIENTES DERECHOS : X.- CUANDO LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE EXPIDA SOLAMENTE PARA EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL O ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL SE PAGARAN LOS DERECHOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: A). POR EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL CUANDO ESTE NO SE INCLUYA EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO, ASI COMO EL USO GENERAL DEL SUELO EN CENTIMETROS DE POBLACION NO ESTRATEGICOS: 1.- EN PREDIOS CON FRENTE A VIA PUBLICA HASTA DE 15 METROS. 2.- POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACCION AL 10 % DE LA TARIFA ANTERIOR.		
3- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	NO	1			
4- RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO	NO	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1- FORMATO DE SOLICITUD	NO	1	+ LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 96. SEXIES. DETERMINA LAS FUNCIONES DE ESTA DEPENDENCIA		
2- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE,	NO	1	+CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS SECCIÓN TERCERA DE LOS DERECHOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LIBRO QUINTO CAPITULO SEGUNDO ARTICULO 144.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR DESARROLLO		
3- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	NO	1			
4- RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO	NO	1			



5. CARTA PODER.	NO	I	URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SE PAGARAN LOS SIGUIENTES DERECHOS : X.- CUANDO LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE EXPIDA SOLAMENTE PARA EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL O ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL, SE PAGARAN LOS DERECHOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: A). POR EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL CUANDO ESTE NO SE INCLUYA EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO, ASI COMO EL USO GENERAL DEL SUELO EN CENTIMETROS DE POBLACION NO ESTRATEGICOS: 1.- EN PREDIOS CON FRENTE A VIA PUBLICA HASTA DE 15 METROS. 2.- POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACCION AL 10 % DE LA TARIFA ANTERIOR.				
6. PODER NOTARIAL,	NO	I					
7. ACTA CONSTITUTIVA	NO	I					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1. FORMATO DE SOLICITUD	NO	I	+ LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 96. SEXIES. DETERMINA LAS FUNCIONES DE ESTA DEPENDENCIA  +CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS SECCIÓN TERCERA DE LOS DERECHOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LIBRO QUINTO CAPITULO SEGUNDO ARTICULO 144.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SE PAGARAN LOS SIGUIENTES DERECHOS : X.- CUANDO LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE EXPIDA SOLAMENTE PARA EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL O ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL, SE PAGARAN LOS DERECHOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: A). POR EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL CUANDO ESTE NO SE INCLUYA EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO, ASI COMO EL USO GENERAL DEL SUELO EN CENTIMETROS DE POBLACION NO ESTRATEGICOS: 1.- EN PREDIOS CON FRENTE A VIA PUBLICA HASTA DE 15 METROS. 2.- POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACCION AL 10 % DE LA TARIFA ANTERIOR.				
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE,	NO	I					
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD,	NO	I					
4. RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO	NO	I					
5. CARTA PODER	NO	I					
6. PODER NOTARIAL,	NO	I					
7. ACTA CONSTITUTIVA	NO	I					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 DÍAS HABILES						
COSTO:	<p><b>\$ 508.14 (PRIMEROS 15 METROS LINEALES Y POR CADA METRO EXCEDENTE SE COBRARÁ EL 10% DE LA TARIFA ANTERIOR)</b></p> <p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS SECCIÓN TERCERA DE LOS DERECHOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LIBRO QUINTO CAPITULO SEGUNDO ARTICULO 144.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES SE PAGARAN LOS SIGUIENTES DERECHOS : X.- CUANDO LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SE EXPIDA SOLAMENTE PARA EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL O ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL, SE PAGARAN LOS DERECHOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: A). POR EL ALINIAMIENTO Y NUMERO OFICIAL CUANDO ESTE NO SE INCLUYA EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO, ASI COMO EL USO GENERAL DEL SUELO EN CENTIMETROS DE POBLACION NO ESTRATEGICOS: 1.- EN PREDIOS CON FRENTE A VIA PUBLICA HASTA DE 15 METROS. 2.- POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACCION AL 10 % DE LA TARIFA ANTERIOR.</p>						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMPLETA.</li> <li>- VERIFICACIÓN DE CAMPO CON TOTAL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS.</li> <li>- SE OTORGA EL ALINEAMIENTO CON SUS PREVIAS RESTRICCIONES.</li> </ul>						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. IRVING CHÁVEZ CASTAÑEDA		
DOMICILIO:	CALLE: ALFONSO DIAZ DE LA VEGA	NO. INT. Y	03



					EXT.:				
COLONIA: CENTRO URBANO			MUNICIPIO: ACULCO, ESTADO DE MÉX.						
C.P.: 50360		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01 718		12 41106		N/A		N/A		obraspublicasaculco1921@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A						
DOMICILIO:		N/A		N/A		N/A		N/A	
COLONIA:		N/A		N/A		N/A			
C.P.:		N/A		N/A		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		TELÉFONOS:		TELÉFONOS:		TELÉFONOS:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA OBTENER UNA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO?							
RESPUESTA:		LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRAMITE, TRAER LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, LLEVAR A CABO UNA VERIFICACIÓN DE CAMPO, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE BENEFICIO TIENE TRAMITAR UNA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO?							
RESPUESTA:		SABER Y DELIMITAR LAS COLINDANCIAS DE UN PREDIO, ASI COMO EL LIMITE EN RESTRICCIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA CONSTRUCCIÓN							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUAL ES EL PRECIO DEL TRÁMITE?							
RESPUESTA:		DEPENDE DE LOS METROS LINEALES QUE COLINDEN CON LA VÍA PÚBLICA.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									

ELABORÓ:   <b>C. OMAR GONZÁLEZ PÉREZ</b> COORDINADOR INTERNO DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO:   <b>ARQ. IRVING CHÁVEZ CASTAÑEDA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  06 / 04 / 2021
---	---	---